

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE	IMPORTE CONCEDIDO
AYUNTAMIENTO DE DALIAS	Mejora de los accesos al Barrio de los Cerrillos de Celfín.	6.010,12 Euros. 1.000.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE GADOR	Adquisición de material informático, e instalación de aire acondicionado dependencias C/ Juan Oña.	6.010,12 Euros 1.000.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA	Adquisición de impresora.	3.143,56 Euros. 523.044 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE HUERCAL OVERA	Impermeabilización de la cubierta de la Biblioteca Municipal.	11.616,84 Euros 1.932.879 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE INSTINCION	Adquisición de bienes inventariables de la biblioteca.	6.010,12 Euros 1.000.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA	Adquisición de equipamiento informático.	3.804, 51 Euros 633.018 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE PECHINA	Obras de conservación del Ayuntamiento.	4.676,76 Euros 778.147 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE SOMONTIN	Equipamientos básicos y reparación de la instalación eléctrica del C.P. "San Marcos."	6.010,12 Euros 1.000.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE PADULES	Obras de reparación de daños por lluvia.	8.864,93 Euros 1.475.000 Ptas.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 17 de octubre de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el Procedimiento Abreviado número 568/01 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Dos de Sevilla, comunicando la interposición del Procedimiento Abreviado número 568/01, interpuesto por don Gaspar José Moreno Irizo contra la Resolución de 15 de enero de 2001, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra la Orden de 3 de noviembre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos de la Junta de Andalucía, opción Medio Ambiente (cód. C.2002), publicada en el BOJA del día 14 de diciembre, núm. 145.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el citado Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Dos de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 17 de octubre de 2001.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 17 de octubre de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el Procedimiento Abreviado número 670/01 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Tres de Sevilla, comunicando la interposición del Procedimiento Abreviado número 670/01, interpuesto por don Tomás Benitez Bautista contra la desestimación presunta de recurso de reposición interpuesto por el recurrente contra la Orden de 15 de mayo de 2001, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Generales de la Junta de Andalucía (cód. A.1100), publicada en el BOJA del día 16 de junio, núm. 68.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el citado Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 17 de octubre de 2001.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 23 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública y el artículo 18.3 de la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001, y en los artículos 10.8 de la Orden de 22 de enero de 2001 (BOJA 23, de 24.2.00), por la que se regula la concesión de Ayudas para el Fomento de la Minería «Minimis», esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la citada Orden a las empresas que a continuación se relacionan:

Orden de 21 de enero de 2000.

Beneficiario: Cerámica El Indalo, S.A.

Aplicación: 0.1.13.00.17.04.77.300.62 A.9.

Pesetas: 16.638.600.
Euros: 100.000.

Almería, 23 de octubre de 2001.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

RESOLUCION de 15 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 01.13.00.01.11.77100.23A.0 y al amparo del Decreto 11/1999, de 26 de enero.

Programa: Subvención Fomento del Empleo Estable.

Expediente: TP-354/99.
Beneficiario: Cuero Móvil, S.A.L.
Municipio: Ubrique.
Importe: 389.610 ptas. (2.341,6 euros).

Expediente: TP-11/00.
Beneficiario: A. Oliva y J. Pérez, S.L.
Municipio: Ubrique.
Importe: 389.610 ptas. (2.341,6 euros).

Cádiz, 15 de octubre de 2001.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

RESOLUCION de 18 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.0018.11.781.0023A.4 y al amparo de la Orden de 5 de marzo de 1998, que desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al autoempleo como medida de fomento de empleo, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

PROGRAMA: ayuda de apoyo al Autoempleo

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE	€
CA/AIA/530/01	Mª ROCIO ALBERT MUÑOZ	PTO.STA.Mª	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/436/01	Mª EUGENIA GARCIA PANTOJA	CADIZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/264/01	OLIVA S. HERRERA SERRANO	LOS BARRIOS	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/252/01	DANIEL BARQUERO BOHORQUEZ	PTO.STA.Mª	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/244/01	PEDRO L. VAZQUEZ BELIZON	CHICLANA	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/777/01	JOSE VACA LAGOSTENA	SAN FERNANDO	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/628/01	DIEGO GARCIA RODRIGUEZ	VILLAMARTIN	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/386/01	MANUEL GONZALEZ DE LOS RIOS	JEREZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/613/01	ROSA RODRIGUEZ MARTIN	CADIZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/620/01	ESTHER DE MOLINA MEDINA	ALGECIRAS	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/647/01	JUAN LUIS MEJIAS GARCIA	CADIZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/697/01	DANIEL CHOCRON GONZALEZ	CADIZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/773/01	ANTONIO MOTA RAMOS	CHICLANA	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/411/01	JEUS J. MONJE LEON	CHIPIONA	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/450/01	Mª PILAR GONZALEZ RAPOSO	PTO.STA.Mª	500.000.-	3.005,06

Cádiz, 18 de octubre de 2001.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

RESOLUCION de 18 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.0018.11.781.0023A.4 y al amparo de la Orden de 5 de marzo de 1998, que desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al autoempleo como medida de fomento de empleo, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.0018.11.781.0023A.4 y al amparo de la Orden de 5 de marzo de 1998, que desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al autoempleo como medida de fomento de empleo, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.